



DECRETO N° 1899 /

LAJA, Junio 24 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 1-5-13 de fecha 02-06-2010, de la Unidad de Administración.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-D.A N° 1709 de fecha 08-06-2010
- 6.-Licitación N° 3734-83-L110 de fecha 08-06-2010
- 7.-Informe del administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 15-06-2010, con resolución del Sr. Alcalde
- 8.-D.A. N° 1806 de fecha 16-06-2010
- 9.-D.A. N° 1896 de fecha 24-06-2010
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 12- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La adquisición de materiales de construcción, para proyecto Construcción paraderos Comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE**, la Orden de Compra N° 3734-223-CM10, por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la empresa SODIMAC. S.A. R.U.T. 96.792.430-K, por un monto de \$ 132.000 más impuesto, por proveer 40 sacos de cemento de 42,5 kg marca Melón, para proyecto Construcción de paraderos Comuna de Laja.
- 3.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al Cuenta 31.02.004.008, Sp.2, del presupuesto municipal vigente año 2010.
- 4.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal-Depto. Administración y Finanzas - Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233